----En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 13:16 trece horas con dieciséis minutos del día 13 trece de Noviembre de 2020 dos mil veinte, hora y fecha en que dio inicio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.--------------------------------**1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal**. Encontrándose presentes el Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña; el Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, así como las señoras y señores regidores, Alicia Briones Mercado, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Eduardo Manuel Martínez Martínez, María del Refugio Pulido Cruz, Rodolfo Maldonado Albarrán, Norma Angélica Joya Carrillo, Juan Solís García, María Laurel Carrillo Ventura, Carmina Palacios Ibarra, Cecilio López Fernández, Luis Roberto González Gutiérrez y Saúl López Orozco.------------------------------

----Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos, del día 13 trece de Noviembre de 2020 dos mil veinte, en virtud de contarse con la asistencia de 14 catorce de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.--------------------------------------------------------------------------------------Habiendo solicitado la justificación de su inasistencia los C.C. Regidores, Lic. María Inés Díaz Romero y LAE. Luis Alberto Michel Rodríguez, ambas siendo **Aprobadas por Mayoría Simple** de votos, por 14 catorce votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**2.** **Aprobación del Orden del Día**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes ciudadanos regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al secretario general dé lectura de la misma para su consideración”. El Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona: “Con su permiso señor presidente. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal; dos, la aprobación del orden del día; tres, la lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios; cuatro, presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores; cinco, asuntos generales y; seis, cierre de la sesión”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias señor secretario por lo anterior solicito en votación económica, si adelante…”. La regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra: “Buenas tardes señor presidente, buenas tardes compañeros regidores y regidoras y público en general, propongo a todos los integrantes de este pleno la modificación del punto 3.1 en el sentido nada más, que en la parte final se le agregue que dicho acuerdo se turna para su estudio y dictaminación a las comisiones edilicias de gobernación; hacienda; servicios públicos municipales; y justicia y derechos humanos; para un análisis más profundo, es cuánto.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Bien regidora, le agradezco mucho. No es momento ahorita de hacer modificaciones ¿verdad? ya que lleguemos al punto señalado ahí ya hace su propuesta usted de que se incluya.” La regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra: “Esto es en cuanto antes de votar lo que viene siendo el orden del día, es por eso que en este punto se haría.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Por eso, no ha lugar regidora porque ahorita estamos aprobando lo que es el orden del día, después ya el tratamiento de los asuntos ahí usted ya puede solicitar que se incluyan las comisiones que sean necesarias, precisamente a la comisión o a las comisiones que nos vamos a juntar para analizar este punto. Con mucho gusto regidora.” La regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra: “Gracias.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Al contrario gracias a usted regidora”. Entonces, solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta del orden del día levante la mano para su aprobación. ¿En contra?, ¿abstención?. Señor secretario, dé cuenta de esta votación”. El Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona: “Sí señor presidente, son catorce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.---------------------------------------------------Por lo anterior, el orden del día queda aprobada en los siguientes términos: ---------------------------------------**1.** Declaración del quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios. **3.1** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice celebrar un Contrato de Asociación Público-Privada por un plazo de 22 años, con objeto de llevar a cabo el Proyecto de inversión y de prestación de servicios públicos para el diseño, construcción, puesta, operación y mantenimiento de una planta de tratamiento térmico de residuos sólidos urbanos en el Relleno Sanitario “El Gavilán”. SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN; HACIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIO AMBIENTE; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y; JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS **3.2** Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la reforma del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y del Reglamento de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en torno a la Subdirección de Protección Civil y Bomberos. **4.** Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores. **5.** Asuntos Generales y **6.** Cierre de la sesión.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Realizando el seguimiento al orden del día, continuamos con la lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios. Por lo que solicito al Secretario General, se sirva dar lectura a los asuntos enlistados en dicho apartado y que fueron distribuidos a cada uno de ustedes compañeros integrantes de este honorable ayuntamiento. Adelante Secretario General”.--------------------------------------------**3.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice celebrar un Contrato de Asociación Público-Privada por un plazo de 22 años, con objeto de llevar a cabo el Proyecto de inversión y de prestación de servicios públicos para el diseño, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una planta de tratamiento térmico de residuos sólidos urbanos en el Relleno Sanitario “El Gavilán”.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias señor secretario. Se propone turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de gobernación; hacienda; servicios públicos; medio ambiente y; reglamentos y puntos constitucionales. Por lo que en votación económica…si adelante regidora”. La regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra: “Como este es un derecho humano, solicito también la comisión de justicia y derechos humanos sea agregada a ésta. Y quisiera tomar el uso de la voz también”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Con mucho gusto regidora. Entonces modificamos. Se propone turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de gobernación; hacienda; servicios públicos; medio ambiente; justicia y derechos humanos y; reglamentos y puntos constitucionales. Por lo que en votación económica, les solicito a quienes estén a favor de esta propuesta favor de manifestarlo levantando la mano. ¿En contra?, ¿abstención?. Señor secretario, dé cuenta de esta votación”. El Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona: “Sí señor presidente, son catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior, se turna el presente asunto para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **GOBERNACIÓN; HACIENDA; SERVICIOS PÚBLICOS; MEDIO AMBIENTE; JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**.---------------La regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra: “Pedí el uso de la voz pero bueno…” El C. Presidente, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Ah discúlpeme, adelante.” La regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra: “Antes de que se fuera a votación quisiera hacer una manifestación. Se votó ciertamente, pero fue antes el pedimento del uso de la voz señor presidente” El C. Presidente, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Adelante.” La regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra: “En estos momentos que estamos viviendo una transformación político social muy importante en nuestro país y en el mundo, a los gobiernos de todo el mundo y desde luego a los de nuestro país en todos sus órdenes federal, estatal y municipal, se nos ha puesto a prueba con la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19, y hemos visto con tristeza después de miles de muertes y ver nuestros sistemas de salud colapsados, que no estábamos preparados. Eso me ha hecho reflexionar y recordar la gran responsabilidad que tengo y tenemos como servidores públicos, tanto con las generaciones actuales y las generaciones futuras. Cada decisión que se toma en este cabildo impacta y afecta la vida de miles de personas, las que vivimos y las que nacerán o mudarán de residencia en esta ciudad en los años venideros. Es por ello, que siendo fiel a las convicciones, a la confianza que los Vallartenses me dieron al elegirme como su representante, y a los postulados del proyecto “Regeneración” que respaldo en aras de implementar y aplicar las bases de la “Cuarta Transformación” de la vida pública, de nuestra ciudad, me permito manifestar lo siguiente: que su servidora es partidaria de promover y utilizar nuevas formas de generar energía, sobre todo aquellas que contribuyen a proteger el medio ambiente y que además nos ayuden a garantizar y tutelar en forma eficaz el derecho humano al medio ambiente sano, para el desarrollo y bienestar de todas las personas que se encuentran dentro del territorio del municipio. De igual manera, tengo la disposición de apoyar cualquier iniciativa que ayude a mejorar y eficientar los servicios públicos que brinda el municipio. Por último, respaldo al cien por ciento cualquier acción que tenga el propósito de generar ahorro en los gastos de la administración municipal. Ahora bien, en la iniciativa de acuerdo edilicio en análisis si bien es cierto que pretende lograr los objetivos mencionados eso no significa que tenga que aprobarse por ese sólo hecho. Lo cierto es que aunque aparenta ser una excelente iniciativa en mi opinión la instrumentación y forma que se propone no cumple con los requisitos que exige la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado y sus Municipios, toda vez que no está justificada la factibilidad y rentabilidad del proyecto, ni tampoco se justifica que la mejor opción para garantizar el servicio eficaz y eficiente sea la del contrato de asociación público-privada, aunado a que se incumple con otras disposiciones legales como lo son la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Estado de Jalisco. Es por ello, que la suscrita no puede apoyar esta propuesta en los términos planteados, y mi voto es un voto contra su aprobación. Es cuanto señor presidente.” El C. Presidente, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muy bien regidora, pues no se está ni sometiendo a votación ni mucho menos, al contrario, se está llevando a comisiones para que ahí usted haga todos los señalamientos que usted pueda aportar, y si aun así no está convencida, pues usted tiene todo el derecho de votar en contra ¿no? Aquí está el análisis costo beneficio de la evaluación socioeconómica, tenemos el expediente técnico por supuesto esto ya está aprobado por la SEMADET por el ingeniero Sergio Graf, que ya estuvimos en una reunión con él en Guadalajara. No ha sido fácil el camino porque no hay ni una APP de esta naturaleza en la Republica, seriamos punta de lanza y obviamente esto ya se analizará en todas y cada una de las comisiones, y ahí platicamos y vemos ¿verdad?… sin ningún problema, la única cuestión es cómo lo dice usted, uno de los compromisos es cuidar al medio ambiente con energías obviamente limpias; vamos ahorrar recurso económico en lo que es el relleno sanitario y eso lo conoce muy bien el regidor Roberto quien fue director de servicios públicos municipales y él sabe todo lo que cuesta llevar la basura y hacer todo el tratamiento final en un relleno sanitario, los recursos económicos… y bueno, en cuestión de la generación de energía eléctrica a través de este proceso de termo valoración en donde se van a generar energía a través de vapor de agua, y a través de este vapor de agua mueve la turbina que va generar hasta siete megabytes, de los que ocupamos tanto el ayuntamiento como SEAPAL para los pozos de agua, las plantas de tratamiento, los edificios públicos, las avenidas, las unidades deportivas, las plazas públicas, todo el alumbrado del municipio, pues ocupamos aproximadamente cinco megabytes de acuerdo a los estudios socioeconómicos que hicimos, y bueno, ésta planta de siete megabytes va estar sobradita precisamente, y la generación de energía eléctrica pues vamos a tener de un quince a un treinta por ciento de ahorro. Ahorita estamos pagando ochenta millones de pesos al año SEAPAL, y estamos pagando cerca de sesenta millones de pesos de energía eléctrica del municipio también por lo que es el alumbrado público y todo lo demás. Entonces vamos a tener ahorros muy considerables en lo que es precisamente el tratamiento final de la basura y vamos a tener ahorros considerables en lo que es la generación de energía eléctrica. Sí, adelante regidor Cecilio.” El regidor, LE. Cecilio López Fernández: “Si señor presidente, con su permiso compañeros regidores. Pues, el día de ayer tuvimos una plática bastante amplia al respecto, y yo quiero retomar algo que se comentó ayer, que me parece que fue el regidor Roberto que retomó el punto que ya hemos hablado en muchas ocasiones, que inclusive ha habido algunos intentos de implementar, pues es necesario la separación de la basura. Sé y entiendo la problemática que hemos tenido después de la privatización de este servicio y fue un verdadero caos, pero ya considero que ya debemos de reintentarlo, debemos de empezar a trabajar con ello y también estoy consciente de que tiene que ver con un proceso social; tenemos que trabajar en la sensibilización y concientización de la sociedad estoy consciente de ello pero si no lo empezamos ahora ¿cuándo?. Si… ya si llegamos a feliz término con este proyecto pues sería mucho más fácil, sobretodo porque pues eso va resolver una parte, pero el otro problema lo tenemos permanentemente digo… es repetir lo mismo que vivimos, las bolsas se quedan, los perros, los gatos o la gente que por alguna necesidad anda buscando en la basura, y todo eso en todos lados es un caos. Entonces no sé si tengamos que hacer una iniciativa para que se vuelva a tomar el punto, pero sí tendríamos que establecer una política pública para ello. Es cuanto señor presidente.” El C. Presidente, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidor. Miren efectivamente, lo vamos analizar y discutir en lo que van a ser las mesas de trabajo de las comisiones. Nosotros no vamos a aprobar nada, lo único que vamos aprobar es que se vaya al Congreso del Estado y el Congreso del Estado, allá ¿verdad? autorice el contrato marco, obviamente en donde se va hacer un concurso a nivel nacional o internacional como lo marca obviamente la ley. Nosotros nada más vamos aprobar que pase al Congreso del Estado y ya el Congreso del Estado es quien tendrá que analizar la APP, concurso, quién va hacer la que lo va hacer, si es que se van aventar o no se van aventar, porque es obviamente una inversión pública-privada. Nosotros no vamos a meter ningún gasto ahí, tiene que ser de la empresa que gane lo que es un concurso a nivel nacional internacional que participe aquí que quiera… “pues yo le entro a Vallarta” y si son tres qué bueno, y si es una bueno pues vamos analizando, si son diez órale ¿verdad?, pero eso es lo que tenemos que primero aprobar nosotros, que es lo que vamos analizar, a discutir y ya después se pasa al congreso, ya el congreso lanza la convocatoria, el concurso, es un procedimiento todavía ¿sí?. Entonces yo estoy de acuerdo con lo que decían de la separación de la basura pues no podemos nada más llegar con el camión aventársela, no, hay gente que vive de eso, que son los pepenadores, y hay que apoyar a los pepenadores para que se vaya lo que ya no sirve ¿verdad? lo que ya no sirva que se vaya obviamente a la planta termovalorizadora, pero primero hay que separar la basura porque de esa basura hay que reciclarla y hay mucho producto que le sirve a mucha gente todavía. Entonces todo esto obviamente lo tendremos que ver, analizar, discutir y luego si se aprueba, mandarlo al congreso, ya el Congreso del Estado hace el concurso, revisa, contrata un marco, todo lo que sea necesario para que saque el concurso a nivel nacional internacional, y los que quieran participar repito. Entonces eso si gustan lo vemos ya en las reuniones que vamos a tener y ahí podemos traer ¿verdad? a los compañeros que han estado metidos ahí con toda confianza, para… lo único que queremos es de que nos vaya bien, al municipio de Puerto Vallarta, en que haya ahorros sustantivos, en que matemos dos pájaros de una pedrada, porque la verdad el relleno sanitario pues tiene una duración de vida nada más y hay que meterle mucho dinero, liner, alguna oxidación, maquinaria, material de relleno, personal, los pepenadores que están ahí y es un gasto que ni se imaginan la verdad y ahí está. Entonces eso lo vemos, lo analizamos y lo discutimos cuando convocamos la próxima semana a una reunión ya de trabajo y ahí aportamos todo lo que nosotros queramos aportar y adelante ¿les parece?. Si adelante regidor Roberto y la regidora, por favor Carmina.” El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Muchas gracias señor presidente, buenas tardes a todas las regidoras y regidores, todos los que están aquí en este recinto, quien nos ven por internet muchas gracias, No quiero dejar pasar por alto en este momento la oportunidad presidente de celebrar el hecho de que el tema vaya a comisiones yo ayer lo decía, denme un poco de tiempo para conocer y dominar el tema y le pongo un ejemplo presidente… -hoy por la mañana recibí una llamada de un medio de comunicación local en donde lejos de parecer una entrevista ya era una acusación de que ya estábamos volviendo a querer dar en concesión un servicio público. En fin, el tema estaba bien distorsionado y al no tener el dominio del tema me costó trabajo con el medio hacerle ver que no era eso-.” El C. Presidente, Ing. Arturo Dávalos Peña: “No es concesión, es un contrato.” El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Es lo que me dijo el medio. Yo sé que es un contrato público-privado y me queda muy claro que es eso, pero lo pongo de ejemplo porque a la hora que su servidor responder con el dominio del tema, por supuesto que reoriento esta opinión del medio de comunicación. Por eso celebro que tengamos tiempo nada más en ese sentido presidente, todo lo demás me queda clarísimo. Por otro lado me acuerdo de un dicho que dice… “el miedo no anda en burro”. Experiencias pasadas nos han dejado malos sabores y por eso es inevitable que de repente salga este gusanillo de pensar que nos va ir mal, por las experiencias pasadas, y creo que eso es natural presidente. Por eso también insisto, qué bueno que vamos a tener unos días para dominar el tema y entonces salir con el mismo discurso a la calle, sólidos, en un solo equipo por el bien de Puerto Vallarta. Muchas gracias presidente, es cuánto.” El C. Presidente, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Al contrario regidor. Miren, esto ya se hizo aquí pero fue a través de concesión, los estacionamientos públicos que tenemos, parque Hidalgo, parque Lázaro Cárdenas, parque Juárez, plaza de El Pitillal, pues se entregaron a 25 años hace algunos años, ellos construyeron, la iniciativa privada los construyó, pero son del municipio y van a regresar al municipio en cuanto termine lo que es esta concesión. entonces ya nosotros como municipio los vamos a operar. Es lo mismo acá, pero acá no es concesión, acá es un contrato con una oferta, de una solicitud de una APP ¿verdad?. Entonces… hay muchos, en el país hay muchas APP, de construcción de puentes, de carreteras, de edificios, en fin… ¿verdad?. Pero esto tendremos oportunidad de platicarlo a fondo. Adelante regidora Carmina.” La regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra: “Si gracias señor presidente, solamente solicitando antes de que se lleven a cabo las mesas de trabajo o que se turne a comisión nos llegue con anticipación la información y los temas a tratar para nosotros poder aportar. Si bien es cierto que lo han venido trabajando por un año y que la parte técnica ya lo estudió y lo aterrizó, también es importante que nosotros que lo vamos a votar y ya lo vamos en su momento a sacar aprobado, tengamos esa seguridad o de menos poderles nosotros decir a la sociedad, “cumple con estos requisitos” y los que no se cumplen manifestarlos, pero con anticipación, que sí nos llegue la información señor presidente para nosotros poder aportar. Es cuanto”. El C. Presidente, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidora con mucho gusto. Bien continuamos con el orden del día adelante señor secretario con el siguiente punto”.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---**3.2. Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la reforma del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y del Reglamento de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en torno a la Subdirección de Protección Civil y Bomberos.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias señor secretario. Se propone turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de reglamentos y puntos constitucionales; protección civil, gestión de riesgos y bomberos; y hacienda. Por lo que en votación económica, les solicito a quienes estén a favor de esta propuesta favor de manifestarlo levantando la mano. ¿En contra?, ¿abstención?. Señor secretario, dé cuenta de esta votación”. El Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona: “Sí señor presidente, son catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior, se turna el presente asunto a las comisiones edilicias de **REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS; Y HACIENDA**.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Continuando con el desarrollo del programa para esta sesión en el apartado concerniente al punto cuatro relativo a la presentación de iniciativas de los ciudadanos regidores, solicito al secretario general tome nota de quienes estén interesados en presentar alguna iniciativa, regidora Alicia Briones Mercado.”------------------------------------------------------------------------------------------------------------

----**4.1. Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por la Regidora, C. Alicia Briones Mercado, que tiene por objeto la reforma y modificación de los artículos 8, 22 y 57 del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Adelante regidora Alicia Briones”. La regidora, C. Alicia Briones Mercado: “Buenas tardes presidente, síndico, compañeros y compañeras regidores, secretario y demás personas que nos acompañan. La intención de la presente iniciativa es con la finalidad de acoplar los reglamentos municipales con los que se rigen las actividades económicas, principalmente de nuestro municipio, con el objeto de proteger las vidas humanas sus bienes y su entorno que los rodea. Motivo por el cual solicito la aprobación del siguiente punto de acuerdo: que el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, turne para su estudio, análisis y dictaminación, a las comisiones edilicias de reglamentos y puntos constitucionales, en conjunto con la comisión edilicia de protección civil, gestión de riesgos y bomberos; así como a la de inspección, para la presente iniciativa proyecto de reforma de reglamento incluido, con el objeto de realizar la modificación de los artículos señalados del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, es cuanto presidente.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidora, quienes estén de acuerdo con esta iniciativa de la regidora Alicia Briones Mercado, en donde solicita la modificación al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y que se turne a las comisiones edilicias de reglamentos y puntos constitucionales en conjunto con la comisión edilicia de protección civil, gestión de riesgos y bomberos; así como la de inspección, favor de levantar su mano. ¿En contra?, ¿abstención?. El Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona: “Señor presidente, son catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Trece, salió la regidora Laurel. Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 13 trece a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior, se turna el presente asunto a las comisiones edilicias de **REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS; E INSPECCIÓN.** ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se asienta para su constancia y efectos legales que correspondan, que la C. Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura no se encontró presente en el momento de emitirse la votación anterior.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**5. Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Continuando con el apartado número cinco del orden del día… es por ello que pregunto a los ciudadanos integrantes del honorable ayuntamiento, si tienen algún asunto general que tratar, solicitando de la misma manera al secretario general tome nota de quienes desean presentar algún asunto. El regidor Saúl y el regidor Roberto.”-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---**5.1. Uso de la voz por parte del Regidor, Lic. Saúl López Orozco.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Adelante regidor Saúl López Orozco.” El regidor, Lic. Saúl López Orozco: “Gracias, muy buenas tardes presidente, síndico, secretario, regidores, regidoras y todos los aquí presentes. Presidente, estoy ya un poco preocupado y ocupado también, en el tema de las obras que se iban a llevar a cabo en relación a la aportación estatal y municipal de los quince millones de pesos en 46 calles que no han llegado o no sé en qué tema esté, porque he hablado con el director de obras públicas, me dice que no ha iniciado ninguna y la preocupación es que revisando el tema es que creo que a mediados de diciembre se tenían que aplicar estos recursos, creo que estaremos casi casi diciendo que no se van hacer. Por eso la preocupación. Entonces es un tema que ya los ciudadanos que estaban muy contentos en relación a esas calles pues ya empiezan a preocuparse y empiezan a cuestionar y preguntar. Y bueno, como el día de hoy también es de preocupaciones, sigo preocupado por el elevador de la misma forma, de la misma manera. Y por último, sólo… nos han estado llegando varios temas en relación a la Zona Romántica, Marina Vallarta y algunos arquitectos, en relación al tema de los planes de desarrollo urbano. Saber si se le está dando contestación o al menos invitarlos a las comisiones que se van a realizar en relación a los planes, porque hay varias observaciones que nos han estado llegando a todos, para el análisis de los planes de desarrollo urbano. Es cuanto señor presidente.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidor Saúl. Con mucho gusto. Sobre los tres temas… los quince millones están aprobados, estamos esperando que el secretario de finanzas Juan Partida nos deposite ya a una cuenta, por supuesto sobre estos recursos al tesorero municipal, y en cuanto esté el recurso obviamente empezar con la construcción de lo que son estas obras. Traemos ahorita las obras de COPPLADEMUN en donde están los avances de los domos en las escuelas, remodelación de algunas canchas deportivas y eso va avanzando, no queremos nosotros abrir frentes si no tenemos el recurso en la mano como dicen. Entonces estamos esperando que el secretario de finanzas Juan Partida nos deposite y en cuanto nos deposite arrancar con los quince millones de la SADER que traemos ahí aprobados. Sobre el elevador, obviamente este elevador se va hacer porque se va hacer ¿verdad? entonces eso ya lo hemos estado trabajando, estamos esperando que el tesorero municipal nos dé luz verde, traemos ahorita lo de los aguinaldos que año con año nos preocupa ya se solicitó un adelanto de partida, como se solicita cada año y en el mismo año que viene se va pagando para poder tener posibilidades de que nos sigan adelantando partidas, presupuesto dentro de lo que es las participaciones. Y sobre lo que son los planes parciales bueno, hubo una sesión extraordinaria en donde se aprobó una semana más la ampliación por algunos que querían participar ahí, aprobaron dentro de lo que… ¿son cinco días? o ¿cuánto Lalo?” El regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez: “Se termina el lunes.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “El lunes, éste lunes se termina. Entonces creo que se les está dando contestación a todas las observaciones ¿verdad? a través de ordenamiento territorial. Y en ese sentido, esperemos que lo que surja durante toda esta semana, pues la próxima semana se le esté dando contestación a todos ellos ¿no?, pero si está caminando ahí. Adelante regidor ¿es del mismo tema?”. El regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez: “Gracias buenas tardes a todos. Sí, es del mismo tema presidente. Inclusive exhortar a los representantes de partidos que están dentro del consejo de desarrollo urbano, hagan la manifestación en qué comisión quieren participar, de lo contrario, a la hora de que convoquen no van a ser convocados ustedes y todas esas observaciones, a partir de la semana que entra empieza el análisis y sus contestaciones de las mismas observaciones, por eso es importante también que los representantes de partidos hagan su manifestación en qué comisión quieren participar. Gracias. Es cuánto.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Gracias regidor, le damos el uso de la voz al síndico para ver lo del recurso, él le está dando seguimiento puntual tanto a la SADER con el recurso económico, como al secretario de finanzas.” El Síndico Municipal, Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado: “Gracias presidente, buenas tardes compañeros regidores, regidoras, quienes nos acompañan. Digo, en relación nada más para que no se me vaya el tema de lo que estaba mencionando el regidor Lalo, con el tema de los planes. Los oficios que llegaron a la sindicatura también se enviaron de manera oficial a planeación urbana, pidiéndole que se tomara en cuenta las observaciones que hacían, a mí me llegó Marina Vallarta y me llegó creo Conchas Chinas si no me equivoco, Zona Romántica, y se enviaron para que se tomen en cuenta, y se le habla a la gente que tenga interés de participar y en ir. Es importante… hay que dejar en claro… a desarrollo urbano… perdón, es importante reconocer que también ellos deben participar, al final de cuentas uno hace la labor de recibir el escrito y darle el trámite que tiene que ser, investigar el tema y decirle… “oye, tómalos en cuenta pero háblales”, es importante que ellos participen dentro de esto porque después no nos podemos justificar únicamente con que envié un oficio y jamás participaste y jamás estuviste dentro “de”. Creo que es importante que también podamos incitarlos –si ya tenemos por ahí nosotros esos oficios- a los ciudadanos decirles “¡vamos! de todos modos aunque ya lo hayas enviado vente para que participes dentro de esta consulta o análisis que se estaban haciendo de cada uno de los planes”. Y en referencia… nada más para cerrar rápido, el tema que preguntaba el regidor. En el tema de la SADER, apenas la semana pasada se finalizaron ya la última documentación que necesitábamos para poder acceder a la administración del cincuenta por ciento del recurso esta semana que entra, y ya obras públicas nada mas está preparado para que en cuanto caiga “vámonos” a darle con todo para poderlo… de hecho, por ahí había por parte del secretario de desarrollo rural, Alberto Esquer, el compromiso de prestar una maquinaria para poder avanzar y darle más rápido, es una niveladora del piso, compactadora exactamente. Entonces, estamos trabajando en ello. Vamos dándole hacia delante e iniciar con el cincuenta por ciento, yo creo que la siguiente semana… se comprometieron a ya tenerlos esperemos que sea el lunes lo más pronto posible. Es cuanto presidente.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias síndico.”------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**5.2. Uso de la voz por parte del Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “El regidor Roberto González.” El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Gracias señor presidente. Para solicitar de la manera más atenta que a partir de este día se me considere como miembro de la fracción del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), tema que ya fue planteado y acordado con la regidora Laurel Carrillo quien coordina dicha fracción. Es cuanto presidente.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Sí, nada más solicito que lo haga llegar por escrito al secretario general, para que quede el antecedente ¿verdad?, de que ya a partir del día de hoy usted ya se incorpora a la fracción de MORENA. Con mucho gusto. Sí, adelante… regidora Laurel.” La regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura: “Gracias señor presidente. Buenas tardes compañeros regidores. Reitero los principios de MORENA y de la CUARTA TRANSFORMACIÓN, “no mentir”, “no robar” y, “no traicionar”. Regidor Roberto, de acuerdo a los procedimientos de mi partido y en apego a la ética, doy por recibida su solicitud y estaré informando a la instancia correspondiente. Es cuánto.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Adelante, regidor Cecilio.” El regidor, LE. Cecilio López Fernández: “Si señor presidente. Pues simplemente para comentarle que ya había platicado antes con el regidor Roberto de sus intenciones. Considero que es bienvenido, y como lo he dicho, lamento que sea hasta esta fecha. Yo lo hubiera esperado antes, cuando había hecho su manifestación, pero de alguna manera quiero hacer público que es bienvenido. Y retomando el asunto de los planes, a mí me parece excelente que se les convoque. De hecho ellos van a estar muy al tanto, porque la mayoría de quienes han enviado esos documentos no van a dejar pasar las cosas así. Pues en ese sentido, pues qué bueno, felicidades por esa situación. Y retomando el asunto del elevador, pues si lo hemos visto a lo largo de todo este tiempo que hay personas mayores que si tienen la dificultad para subir las escaleras, hay personas que vienen con alguna lesión y también tienen dificultad, hay personas que son invidentes y también es un problema, y sobre todo aquellas que por su situación se ven obligadas a usar una silla de ruedas pues es todavía más complicado, dicen que… “cada quien habla de la fiesta según le va en ella”. Nosotros ya éramos conscientes de esa situación, pero ahora que tuve yo la necesidad, la verdad se los digo en todos los lugares es un verdadero suplicio para andar con una silla de ruedas, la ciudad es un caos para los que tienen ese problema, y yo lo viví y solamente así te das cuenta de la verdadera situación que viven en el verdadero sufrimiento y en ese sentido pues yo secundo aquí al regidor Saúl en que pues yo los invito en que hagan un esfuerzo financiero o como sea que tenga que hacerse, que sí es muy urgente y necesario. Es cuanto presidente.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidor le agradezco mucho. Regidor Roberto.” El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Gracias presidente. Solo para agradecer las palabras de la regidora Laurel y del regidor Cecilio, muchísimas gracias.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias. Entonces lo solicita escrito y en la próxima sesión de cabildo se tiene que aprobar por el ayuntamiento, su incorporación a la fracción de Morena ¿de acuerdo?”.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**5.3 Uso de la voz por parte del Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Matínez**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Sí regidor Lalo”. El regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez: “Gracias presidente. Aprovechar el foro, la sesión presidente y compañeros regidores, sobre todo a la ciudadanía que nos escucha. Sabemos que el esfuerzo que se está haciendo desde el gobierno municipal para el tema de movilidad, ha sido grande, se ha avanzado pues hasta donde se ve en las calles. Sin embargo, esa empatía entre automovilistas y ciclistas ha sido complicado que se entienda. Al día de hoy me parece que van un o dos decesos, no estoy seguro, sin embargo, hago un llamado a la ciudadanía tanto como automovilistas, como ciclistas, de tomar en cuenta lo que se está haciendo y sobre todo, pues no deja de ser el ciclista una vida humana; el automovilista también tiene sus derechos y obligaciones como los tiene el ciclista, y buscar la manera de que poco a poco vayamos avanzando de la mejor forma. Sabemos que los cambios son complicados, pero lo que se está buscando es tratar de que la ciudadanía se pueda mover bajo otra modalidad que es un vehículo no motorizado, pero esto ha generado inclusive ya el cobro de alguna vida. Hace poco una persona falleció, y por supuesto el uso de la voz es en el sentido del respeto a este tipo de políticas y estrategias que se están manejando. Es cuanto presidente gracias.” El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidor”.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**5.4 Uso de la voz por parte del Reidor, Ing. Arturo Dávalos Peña**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Y bien, yo nada más para informarles a todo el pleno. Pasaron muchas administraciones y siempre se escuchaba y se decía… “el colector central… el colector central y el colector central”, y “que va tronar”, y que “¿por qué no lo reparan?”, y que “¿por qué no se refuerza?”. Bueno, decirles que de lo que tenemos de la operación, ésta administración de SEAPAL trae ahorros de cien millones de pesos, diez millones se van a meter a lo que es la planta de tratamiento norte II, que se está trabajando, que estaba completamente pues abandonada, así hay que decirlo, por tantas administraciones que no le hacían nada, y que con alambritos andaban amarrando ahí los fierros, en lugar de automatizarla como estaba hace algunos años y bueno, el resto se va meter ya precisamente al colector que viene de lo que es Conchas Chinas, y que cruza todo el centro de Puerto Vallarta, en una primera etapa. Son más de trecientos millones de pesos los que se requieren de inversión para reforzar lo que es este colector central, tan anhelado y tan criticado y tan mencionado, pues ahora vamos a empezar en alguna parte. Va ser a través de una funda, que es una tecnología ya muy moderna, no se abre lo que es la calle porque tiene tubería que aguanta lo que es prácticamente… lo que se le pone de reforzamiento y, en algunos tramos sí se tiene que abrir para cambiar la tubería, que es tubería ya obsoleta, vieja y que se tiene que cambiar toda la tubería. Entonces es informativo, para que tengan conocimiento. Ya se empezaron algunos trabajos donde nos ha tronado, sobre todo aquí por la calle Hidalgo, hay que ver que se está trabajando, hay otra parte que se va empezar a trabajar ahí por el hotel Las Palomas que también pasa el colector y obviamente se está trabajando y bueno algunas partes si se va tener que abrir, quitar esa tubería y poner tubería nueva. Entonces es nada más informativo.”-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6. Cierre de la sesión.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Ciudadanos síndico, regidoras y regidores, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 14:02 (catorce horas con dos minutos) del día 13 trece de Noviembre del año 2020 dos mil veinte. Que tengan un excelente fin de semana y una excelente tarde”.-----------------------------

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Alicia Briones Mercado C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**

 **Regidora Síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. María Guadalupe Guerrero Carvajal C. Eduardo Manuel Martínez Martínez**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. María del Refugio Pulido Cruz C. Rodolfo Maldonado Albarrán**

 **Regidora Regidor**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Norma Angélica Joya Carrillo C. Juan Solís García**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. María Inés Díaz Romero C. Saúl López Orozco**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Luis Roberto González Gutiérrez C. María Laurel Carrillo Ventura**

 **Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Luis Alberto Michel Rodríguez C. Carmina Palacios Ibarra**

 **Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
C. Cecilio López Fernández.**

**Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Ing. Arturo Dávalos Peña**

**Presidente Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Abg. Francisco Javier Vallejo Corona**

**Secretario General**